



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ

2012 -2015



Chocholá, Yucatán a 05 de enero de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Lic. Carlos Manuel de Jesús Peña Pech.
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2013."

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de septiembre 2012 a diciembre 2013; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2013 del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLA,
YUCATÁN
ING. ISIDRO ISMAEL QUINTAL QUINTAL.
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CHOCHOLA, YUC.
ADMINISTRACION

Titular de la UMAIP

Nombre: Lic. Carlos Manuel de Jesús Peña Pech

Firma: 

Fecha de actualización de la información: 06 de enero de 2015